

La Nueva España.

DIRECCION
Y
ADMINISTRACION.
Madrid:
Isabel la Católica, 25.

PRECIOS
DE SUSCRICION.
Madrid:
Cu mes..... 4 rs.
Provincias:
Tres meses..... 30 rs.

Diario politico.

AÑO II.

SÁBADO 25 DE ENERO DE 1873.

NÚM. 79.

La Nueva España.

TRABAJO INÚTIL.

El *Diario Español* viene desde hace ya largo tiempo trabajando en balde y gastando pólvora en salvos. Lo que ataca no se ha de decir porque el colega lo ataque, pues entre otros motivos, hay uno que es el más decisivo y contundente, á saber: el de que nunca cortasanos cesantes han logrado jamás derribar un trono con solo su esfuerzo, y sin mas fundamento que el de su despecho y su cólera.

Pierde, pues, lastimosamente su tiempo el exdinástico diario, si pretende por tal camino derribar lo existente, y delira si además piensa fácil reemplazarlo con alguna otra situación mejor ajustada á sus especialísimas conveniencias. Los reyes hechos de encargo para servir ambiciones particulares acabaron con Isabel II, y es por completo inútil que el colega le de vueltas y se desespere de puro gritar, y ladre á la luna con el mas inocente buen deseo que puede haber en un conservador de fila.

El secreto poder de esta situación eminentemente revolucionaria, y esencialmente democrática, no está donde trata de buscarlo *El Diario Español*; pues aun suponiendo resabios antiguos y simpatías platonías, que no existen allí donde dirige sus especiales tiros, no por eso lograria su objeto el colega ex-revolucionario y ex-democrático. Las intrigas palaciegas de los tiempos de la Borbon, y los rigodones inesperados, y los procedimientos de aquella época, y las despedidas que entonces se usaban, eran poderosos, decisivos, irresistibles, porque se empleaban contra partidos sin coherencia y sin afirmaciones, contra partidos de camarilla, exhaustos de prestigio en la opinion y perfectamente desautorizados por corrompidos. Nada tenia, pues, de extraño que una veleidad ó un capricho, ó alguna misteriosa influencia, los derrumbara ó los alzara inesperadamente, dándose hasta el espectáculo de misteriosos relámpagos, así calificados con gráfica exactitud por su efímera y momentánea existencia.

Los misterios, las meditaciones y las claves tenían alta y profunda razon de ser, y fueron de infalible resultado, porque, sin saberlo, ni sospecharlo, ni quererlo quizá el colega, como despues se ha descubierto, servían á la revolucion contra el trono, y hacían la causa de la libertad contra el despotismo.

El Diario Español se encargó entonces de enseñar elocuentísimamente á nuestro país y á las veridicas instituciones que el seguir las verdades ocultas, y las mentiras lícitas, y las supercherías provechosas, era peligrósimo procedimiento. *El Diario Español* se encargó entonces de demostrar cómo se hundían indefectiblemente los troncos que escuchan consejos falsos y milagrerías monjiles; *El Diario Español* evidenció, en fin, con inimitable maestría cómo se producen sin apelacion catástrofes dinásticas al crearse situaciones de capricho y á transformarse inconstitucionalmente y fuera de todo criterio racional el curso regular y lógico de las cosas y de los acontecimientos políticos.

Y sin embargo, *El Diario Español*, censor entonces admirable de aquellas mistificaciones bochornosas, critica hoy al poder supremo porque acabó de una vez con los confectionadores de partidos al minuto, con los especuladores de sentimientos religiosos, y con los que, solo alhajando novelescas ilusiones, pueden sostener una influencia pasajera. Para *El Diario Español* despedir cortésmente á los que por espacio de siete u ocho meses no han hecho otra cosa que inventar enredos, y fingir adhesiones, y sumar cantidades eterogéneas, es el mayor de los desacatos. No es un jefe del Estado serio aquel que no segunda inmorales cabildos, aquel que no se deja seducir por supercherías conservadoras, aquel que no acepta la violacion de las leyes, como medida de gobierno, y aquel, que al descubrir tanta cabala, y tanta mistificación, y tanta inmoralidad, y tanta podredumbre, la espulsa de las regiones oficiales, siguiendo en esto las buenas lecciones que á los troncos se permitió dar en otro tiempo *El Diario Español* en sus *Misterios*, y *Medietas*, y *Claves*.

UN PLAN.

Desengañese *El Diario Español*, los papetitos tienen razon de ser, están en su lugar, son fecundos é irresistibles contra los partidos remendados y contra las banderías improvisadas por artes maquiavélicas, pero ni existen nison de temer contra situaciones que, como la actual, afirman un programa político y desenvuelven y van realizando todo un sistema de principios y todo un organismo de reformas trascendentísimas é importantes. La situación presente no es solo una situación legal, sino además una situación legítima, basada en irrefutables hechos consumados y en incontrovertibles principios establecidos.

Madrid, sean considerados los esclavos como si fuesen hombres libres.

Que se nombre por las Cortés una comision de diputados y senadores que lleven á efecto la ejecucion de la ley.

Que en el plazo de un año den cuenta de su ejecucion á las Cortés.

Creo el autor que la *Liga* aceptará su proyecto, y esta parece ser la parte política del plan.

Nuestro juicio sobre esta encubricacion filantrópica es el siguiente:

La abolicion es inmediata... pero *teórica*.

Bajo el punto de vista de su ejecucion, es inconstitucional; porque el poder público que hace las leyes no es el llamado á ejecutarlas.

Bajo el político, cándido; todos sabemos lo que quiere la *Liga*.

Para el Gobierno si lo aceptara, que no lo aceptará, sería una derrota.

La mayoría si lo votase cometería una inconsecuencia que constituiría un verdadero suicidio.

Al autor le proporcionaría una victoria parlamentaria que le colocaría sobre el Gabinete y á la cabeza de la mayoría, cuando está á retaguardia; es decir, para el autor sería una PRESIDENCIA segura.

Para el esclavo significaría la continuacion de su infame estado por un año ó por mas, segun convenga.

Para nosotros es un acto de insigne filantropía, de patriotismo acendrado, de consumada habilidad política, un famoso plan, que descubre al hombre de Estado; y sobre todo es dar una solución sencillísima á la mas grave de las cuestiones planteadas por el partido radical, una solución, en fin, bien meditada, aunque algunos creen que es un solemne disparate.

EL ALMA DE GARIBAY.

Subiendo al tripode, dijo la Sibila de la calle del Rubio:

Mientras ciertos periódicos y determinados hombres políticos de la situacion y de las oposiciones se entretienen en hablar todos los dias del duque de la Torre y de su actitud, los amigos de éste, todos los conservadores constitucionales, ven con indiferencia cuanto se dice y se murmura, porque comprenden lo que significan ese continuo llevar y traer el nombre del jefe del constitucionalismo, y el propósito inocente que envuelve tal maniobra. El duque de la Torre, dicen sus amigos, está en su puesto, y no necesita hacer ciertas declaraciones, por lo mismo que él, monárquico siempre, no ha buscado alianzas ni apoyos para vivir políticamente, en elementos contrarios á la monarquía, ni ha hecho promesas inmediatas para dejar despues de cumplirlas. Ocupa el lugar que debe ocupar, y el tiempo y las circunstancias harán lo demás.

Vamos por partes, si el impertérrito conservador de quien debe ser hija esta sibilística noticia no lo toma á mal.

Trátase del duque de la Torre, y á lo que en círculos y periódicos se murmura de este personaje, contestan en los términos del sueto, segun el mismo dice, sus amigos, esto es, todos los conservadores constitucionales.

Lógicamente pensando, no son ya amigos del duque de la Torre los alfonosinos de *La Política*, ni los antidinásticos de *El Diario Español*; que éstos, si tienen mucho de conservadores, no pueden atribuirse una pizca de constitucionalismo. Pero ellos continuarán llamándole jefe, la negativa á sus protestas amistosas no será desautorizada de un modo mas franco, y el duque de la Torre continuará teniéndolos por órgano, cosa que, si hoy es poco útil, podrá serlo algun dia, ó piensa el mismo general Serrano que podrá serlo. Y como, por desdicha, en este país mas están á lo que pueda serles conveniente que á lo que todos reconocen por bueno, honrado y fecundo, resulta que, á pesar de lo dicho por la Sibila, continuaremos ignorando qué es y cómo piensa el héroe de Alcolea.

Mas no; ya lo sabemos. El general Serrano ha sido monárquico siempre, y aunque parezca extraño, hay algo en que el duque de la Torre puede al cabo de sus años mostrarse consecuente, y este algo son sus afecciones monárquicas. Esta verdad inverosímil la comprueban sus amigos, recordando que el jefe no busó nunca alianzas ni apoyos en elementos contrarios á la monarquía. Pero semejante recuerdo no es cierto, y diga la preparacion revolucionaria. Este recuerdo, además, evoca otro: el de que el duque de la Torre, si no se ha unido nunca á los enemigos de la monarquía, no ha titubeado jamás en enlazarse á los enemigos de la libertad. Por consiguiente, seguimos ignorando cómo piensa, aun dentro del monarquismo, el ilustre general. Su consecuencia, con tener que refugiarse en un punto tan intenso, resulta poco significativa. No sabemos, pues, qué piensa, ni en dónde forma el duque de la Torre, y pecamos de ligeros al presumir que lo conociamos.

Y prosigue la Sibila: *El general Serrano está en su puesto. ¿En su puesto? ¿En cuál? ¿Tantos puestos ha tenido este personaje, imagen viviente de nuestras desdichadas veledades, que nada precisa ni nada indica esa vaga afirmacion! ¿En su puesto! Casi nos parece sarcástica esta manera de definirlo. ¿En su puesto! También el alma de Garibay vagando por los espacios lo estaba. También la mariposa versátil y fugitiva lo está cuando recorre para librar su dulce cáliz todas las flores. ¿En su puesto!... ¿Es que es su puesto la contradiccion y la mudanza, el eterno girar, lo incaltable y lo caprichoso?*

Desdichado duque de la Torre con semejantes panegiristas; pero desdichados aun mas nosotros, y mas que nosotros esta infeliz sociedad política en la que semejantes hombres influyen y dentro de la que, á semejantes hombres se presta una atencion y se concede un puesto que en verdad no merecen.

La declaracion sibilística del diario de la calle del Rubio es mas que la fotografia de un personaje, es el símbolo de una época y la última palabra quizá de una serie de hombres que han he-

cho su camino á favor de todas las desdichas, aprovechando todas las circunstancias y mudando á todos los vientos con la veleta del favor. Vivir sin decirlo, encerrarse dentro del mas absoluto misterio para parecer una amenaza ó significar una promesa de cualquier género, no tener el carácter, ni la entereza de la propia situacion; encontrarse dispuestos á serlo todo, á protegerlo todo y á combatirlo todo, tomar de esta mision que la humanidad debe cumplir su parte mas flaca, la parte que revela la inconstancia y la veleidad de la especie á que se pertenece; ser hoy un enigma viviente para poder presentarse mañana á los ojos de cualquiera deidad triunfante como su mas laborioso secretario, esto es estar en su puesto, á lo que entienden los amigos del duque de la Torre.

¿Lo cree él así? No lo sabemos. Pero allá va, si las crónicas no mienten, camino de su pueblo natal. Aquí deja el problema de su actitud discutido y no resuelto. Allá marcha, quién sabe si á decidirlo, porque quién sabe si su mala ventura hace que estos hombres á quienes el acaso dá preponderancia y la sociedad en que vivimos amparo y renombre á solas con su conciencia, allí en lo mas íntimo del propio pensamiento, continúan siendo una duda eterna é ignoran lo que son y no conocen por qué existen?

¿Quién sabe si allí tienen tambien un corazón que les habla el sibilístico lenguaje del escepticismo? Todo es posible.

POLITICA ESTRANJERA.

El proyecto de ley sobre organizacion de un consejo superior de instruccion pública, presentado por M. Julio Simon en la Asamblea francesa, ha triunfado de los obstáculos que en su debate quisieron oponerle los diputados de la derecha. Los últimos esfuerzos que en su contra han hecho Raul Duval y Kerdel, se han estrellado contra las objeciones firmes y terminantes del presidente de la Cámara Mr. Grévy, que, observador rígido del reglamento y de las tradiciones parlamentarias, ha sostenido la cuestion, en el mismo estado en que se hallaba la víspera de discutirse.

M. Julio Simon ha salvado los peligros que su embarazosa posicion le ofrecían, y su continuacion en el ministerio ha quedado definitivamente consolidada, gracias á su habilidad oratoria.

La comision de peticiones encargada de examinar el estado de la política en la cuestion del príncipe Napoleón, en todas las complicaciones que puedan surgir en la actualidad por la muerte del ex-emperador, se ha presentado en el palacio de la presidencia. Ha sido recibida por M. Thiers, que ha manifestado el mas vivo deseo de que los trabajos de la comision se activen, y que en breve se presente un informe que termine con la alarma esparcida por algunos periódicos, especialmente legitimistas, anunciando que no se halla lejos el dia de una intencionada en sentido bonapartista. Para activar el trabajo de la comision y animarla á que redoble su celo, el presidente de la república ha dicho que no deben temer los miembros que la componen incurrir en responsabilidad alguna, pues son delegados únicamente, y él es, en último caso, el responsable.

La Asamblea ha comenzado á ocuparse de un proyecto de ley presentado por M. Fourton, relativo á la construccion de caminos de hierro en el Este. El proyecto ha sido recibido con gran oposicion, y los diputados de la derecha, derrotados por Julio Simon en su proyecto sobre el consejo de instruccion, se disponen á tomar la revancha contra el gobierno, procurando atraerse votos de la izquierda en contra del último proyecto. Con tantas dificultades, no se puede asegurar que el proyecto de Fourton sea aceptado por la Cámara.

La comision del ejército se ha reunido uno de los últimos dias para dar lectura al proyecto de organizacion militar presentado por el general Charenton. En el proyecto se abarcan todos los detalles relativos á una nueva organizacion completa, que en breve será presentada á la Cámara. Antes de esto, el proyecto se discutirá en el seno de la comision y se efectuarán en él las reformas y correcciones que resulten del debate.

En la Cámara de los diputados italianos se están discutiendo los presupuestos, al propio tiempo que se ha tratado de la limitacion á las operaciones del Banco nacional. El diputado Siccardi ha promovido una interpelacion sobre este asunto á la que el ministro Sella ha contestado que tiene el Banco aviso con anticipacion de tres meses del empréstito de 40 millones que debe verificarse, añadiendo que para facilitar el pago se ha intentado el cobro del primer plazo de 20 millones para ayudar así al comercio que ha anticipado el importe del cupon de la renta.

Ultimamente ha dicho Sella que no consentirá nunca en aumentar el papel inconvertible por cuenta del Banco, porque el pago no ha de ser agravado, á menos que no sea en beneficio del Estado.

Despues que las cuestiones financieras acaben de discutirse, parece probable se ocupen las Cámaras de la ley de reclutamiento general, cuyo debate promete ser muy animado.

Los periódicos de Berlín insertan el orden del dia que el emperador Guillermo ha dado al ejército el domingo último con ocasion de la traslacion de los trofeos de la última campaña á la iglesia de Postdam. Las palabras del emperador son encomiásticas y dirigidas á ponderar la bravura y heroísmo del ejército; en cuanto á los resultados obtenidos de la guerra el emperador dice que desea conserven las generaciones futuras intacta la herencia de sus padres y el honor de las armas prusianas.

Segun partes de Nueva-York, en el Congreso de Washington se están discutiendo asuntos financieros que actualmente preocupan la atencion pública. Despues de haberse votado la nueva lista

civil con las reformas que ya hemos indicado, se han hecho respecto á la retribucion del presidente. La comision de Hacienda ha informado á Boutwell que en adelante no propondrá nuevas medidas legislativas respecto al reembolso de bonos, pero que deja al ministro en amplia libertad para decidir entre las proposiciones que le sean sometidas.

Continúa sosteniéndose la lucha contra la sublevacion de los indios Modock. Los últimos dias han sido enviados refuerzos, y, segun los partes mas recientes, eran necesarias mas tropas todavía.

El rey Oscar ha abierto la Dieta del reino de Suecia el dia 21 del corriente. El discurso de la corona recuerda los servicios de la dinastía, de Bernadotte, y los beneficios que ha hecho al país, mencionando especialmente al popular Carlos XV. Como su predecesor, el rey desea estrechar las relaciones que median entre los tres reinos escandinavos. El proyecto de ley sobre organizacion de la armada, tantas veces pensado por el emperador Carlos, que jamás pudo llevarlo á efecto, será inmediatamente puesto á discusion en la primera sesion de la Dieta. El Gobierno se limitará por este año á presentar los proyectos relativos al estado mayor, á la marina y á la defensa de las costas. Igualmente se presentará este año otro proyecto sobre enseñanza superior.

El Folkething danés acaba de terminar su discusion sobre el proyecto de instruccion pública. La oposicion, que ha obtenido mayoría en las últimas elecciones, se ha manifestado hostil al proyecto ministerial hasta el punto de no admitir su segunda lectura. El ministro ha manifestado que podía apelar de tan improcedente resolucioin ante el país por medio de un llamamiento general. Ultimamente ha sido nombrada una comision que discutirá con el ministro sobre el proyecto, y elevará un informe á la Cámara.

Aunque interesa á *El Diario Español* convencer á sus amigos—hasta cierto punto—los constitucionales, de que nada deben esperar de esta situacion, y que pierden el tiempo miserablemente no apartándose de ella, no deja de ser exacta aunque interesada la pintura que hace de esa febril escitacion en que viven, de ese llevar y traer nombres, formar candidaturas para ministerios del porvenir, anunciar cual Casandras políticas todas muertes de catástrofes á los radicales, y todo lo demás que forma hoy la inocente ocupacion de los conservadores de la revolucion; que no quieren reducirse á esperar tranquilos la opinion pública los llame al poder como llamó al partido radical, y que todo lo aguardan de una intriga urdida mas ó menos hábilmente.

Hé aquí uno de los párrafos en que mas propiamente describe la angustiosa vida de sus amigos:

«Quisiéramos que algunos políticos de procedencia conservadora, sobrado candorosos, no reincidiesen á cada momento con irreflexiva obstinacion en la inocente debilidad de formar castillos en el aire. Háanse figurado, porque así se lo finge su deseo, que de un dia á otro, ó por mejor decir, de la noche á la mañana, habrá un cambio completo en las corrientes políticas, y parece que cuentan con la seguridad de que el dia menos pensado se encontrarán los radicales con un papelito cortésmente rodatado, en el cual se les diga que pueden retirarse á descansar de las fatigas del poder, porque ha llegado el turno á los conservadores dinásticos.»

Y con tal seriedad lo han tomado, que todas las noches sueñan con crisis y todas las mañanas esperan la nueva, que no ha de cogerles de susto, de que ha sido llamado á palacio, para encargarse de la formacion de un ministerio, cualquiera de los probombres de la conservaduría amaheista á prueba de desdenes.

No pasa dia en que no nos anuncien con malicioso regocijo que los radicales están alarmados, que no les llega la camisa al cuerpo, que andan cariatontecidos y que están esperando la cesantía. Y apenas se dice que un hombre público del partido conservador ha ido á palacio, llamado ó sin que lo llamen, cuando empiezan á burlarse de los radicales con alegres chanzonetas como si hubiera llegado ya el tan suspirado dia que tan despiado viene. ¿No se han cansado de esperar? ¿No han conocido ya que creyendo ser los burladores, ellos son los burlados, y que los radicales y los palaciegos están jugando con su confiada candidez?

«Cuánto diéramos porque esos inocentes políticos abrieran los ojos de la inteligencia y se fijaran en algo en que no se han fijado todavía!»

Adviertan con cuánta serenidad oyen hablar los radicales de las visitas que suelen hacer á palacio algunos ex-ministros conservadores, llamados, segun parece, á consulta por el monarca democrático. Adviertan lo poco que se inmudan los radicales que mas perderían con un repentino cambio político, del cual oyen hablar como si oyeran llover. Observen la tranquilidad con que prosiguen elaborando sus planes de gobierno, como si tales visitas no tuvieran lugar, como si tuvieran en el bolsillo la única llave con que se pueden abrir y cerrar las puertas del poder.

«Esto no les dice nada? ¿No les advierte de que los radicales duermen á pierna suelta, bien persuadidos de que por ahora no deben temer que una situacion conservadora dinástica venga á desalojarlos de las dulzuras del presupuesto? ¿No oyen ni leen sus irónicas y punzantes burlas? ¿No miran qué seguros se consideran de que la dinastía no ha de jugarles una mala pasada?»

No hemos negado que la Sociedad Abolicionista, y por ende el Sr. Labra, que forma parte de su junta directiva, desea la emancipacion de los esclavos en Cuba, ni creemos que abandonará la cuestion, hoy que el país está dispuesto á abolir esa infame institucion. Lo que hemos negado es la exactitud de las afirmaciones de *La Epoca*, que aseguraba que el Sr. Labra habia censurado la política del Gobierno en la cuestion de la abolicion de la esclavitud, y que la Sociedad Abolicionista

pedirá la abolición inmediata para Cuba tan pronto como la haya obtenido por Puerto-Rico; en todo lo cual insistimos después de leer nuevamente y con detenimiento nuestros extractos.

La *Epoca* aprovecha la oportunidad para llamar nuestra atención sobre el desden de *El Imparcial* al tratar del *meeting*. Lo habíamos notado y no nos sorprendió, sabiendo que el Sr. Gasset y Artima había salido algo estropeado de la reunión. En cambio da estensos detalles del *the Alfonso*.

Ayer publicó nuestro apreciable colega *El Universal* un notable artículo dedicado a rechazar las injuriosas calumnias de los conservadores al Gobierno, al suponer que a éste se le había comunicado una nota diplomática por Fish, para invención que queda completamente desmentida después del parte telegráfico que el *Times* publicó hace algunos días y nosotros publicamos, y de este otro parte que cita *El Universal*:

Londres 22.—Madrid 23.—Ministro de Estado, Madrid.—Hoy se publica el contenido de los periódicos americanos relativos a la nota de M. Fish, y en ella viene una declaración del mismo M. Fish diciendo que tal despacho no existe, siendo solo una invención de los partidos a fin de alterar las buenas relaciones con España.

Envío todo a V. E., y me anticipo a decir que la lectura de lo publicado no deja duda acerca del carácter de esta intriga. El *Times* publica hoy un importante artículo sobre Cuba; hace justicia a la sinceridad de España, explica las grandes dificultades que presenta la abolición y las razones que obligan a ser muy prudentes en Cuba, y concluye diciendo que la política actual de España merece las simpatías de Inglaterra y América, y contribuirá poderosamente a restablecer la paz en Cuba.

Hé aquí cómo *El Universal* comentó la conducta de los conservadores en este asunto:

El despacho transcrito es la escena final de uno de los actos de que ha de componerse el gran drama que los conservadores están representando, intitolado *La Calumnia*, muy superior por su intriga y los miserables caracteres que en él se retratan, al que con el mismo título escribió el ingenioso Scribe.

El Universal ha estado felicísimo al recordar la famosa obra de Scribe hablando de manejos conservadores.

La *Política* toma pie de la afirmación de *La Epoca* respecto a los propósitos de la Sociedad Abolicionista, y, como si fuera exacta, se entrega a profundas disertaciones sobre si el Sr. Bañista Alonso, a nombre de la Tertulia progresista-democrática, expresaba tales o cuales ideas, sobre si pretende adormecer las pasiones hasta conseguir lo que se pretende para Puerto-Rico, y presentar en seguida la cuestión de Cuba como una exigencia de la opinión, sobre si el Gobierno sea instrumento de planes y víctima del doblez de los abolicionistas, ya que no quiere creer que el Gobierno procediese de una manera insidiosa en esta cuestión. *La Política* ha perdido el tiempo. El *meeting* del jueves no ha tenido otro objeto que demostrar, por los medios que dá la libertad, que el Gobierno tiene de su parte, en la cuestión de la esclavitud, la opinión pública. *La Política* ha hecho castillos en el aire.

Este si que es un verdadero suelto de oposición al Gobierno radical, que merece reproducirse para honra del periódico sagastino que lo publica:

Es imposible, dice, completamente imposible pintar el efecto que en Madrid produjo la noticia del combate de Uzurbil, en el cual murieron algunos oficiales, el coronel señor Ostá y bastantes soldados. Este desgraciado hecho de armas debe hacer comprender que es imposible seguir como hasta aquí; que la situación no puede prolongarse; que la salud de la patria exige que cuanto antes acabe la guerra civil, cese la perturbación y se organice esta sociedad. La responsabilidad de todo cuanto ocurre es de este desalentado Gobierno, a cuya sombra han crecido los carlistas. Si el se considera impotente para restablecer el orden, que se corte la causa y desaparezca el efecto.

De la manera que marchamos es imposible continuar un día más.

De modo que el Gobierno tiene la culpa de que el jefe de una columna ataquara a los carlistas con excesiva temeridad y sin precaución alguna.

A este paso el día que llueva ó nieve también tendrá la culpa el Gobierno.

El cura de la Barceloneta (barrio de Barcelona), ha marchado a unirse con las partidas carlistas, arrastrando consigo a varios feligreses.

Volvemos a repetir a las autoridades y a los jefes de las columnas que, si los bandos facciosos crecen, ó persiguiéndolos no logran alcanzarlos, ó alcanzándolos se les escapan de entre las manos, no tienen más que preguntar: ¿quién es el cura? y de seguro, por medio de este procedimiento, el 90 por 100 de las veces darán con el cómplice, el encubridor ó el espía.

Dice *El Diario Español*:

Las esperanzas de los impresionables impacientes que cuentan con ser los herederos de la situación radical, se encuentran hoy a una temperatura elevadísima. Estrechándose la mano con efusión se comunican unos a otros por lo bajo la agradable nueva de que el papellito para el señor Ruiz Zorrilla no solo está redactado, sino que ya debe haber llegado a su destino.

En opinión de los menos optimistas, la crisis se declarará oficialmente de esta noche a mañana. La formación del ministerio Topete será cosa de un abrir y cerrar de ojos, porque la candidatura está ya acordada con anticipación.

Los radicales se rien oyendo esto, pero los que con mejor gana se rien son los republicanos.

Ya que *El Diario Español* asegura que los radicales se rien oyendo esto, continuemos riendo.

El Gobierno escribe una observación muy oportuna sobre el patriotismo carlista.

Recuerda que los carlistas han declarado ante el país que la insurrección cubana es una insigne ingratitud y una gran iniquidad; y, sin embargo, con la rebelión de esa partido en Cataluña, Navarra, el Maestrazgo y las Provincias Vascongadas, se dificulta que pasen a Cuba las fuerzas necesarias para restablecer la paz de un golpe.

Con razón dice *El Gobierno* que el partido carlista no tiene derecho para hablar de la integridad del territorio, cuando se mantiene en armas, perturbando el orden, soliviantando los ánimos y combatiendo las leyes de un extremo al otro de la Península.

Reflexión de un periódico conservador:

«Todos los hombres imparciales aplaudían ayer el acuerdo de la Junta directiva de nuestro partido.

Esto prueba que han interpretado la voluntad de los mas.

Siendo siempre los hombres imparciales los menos, no es eso prueba de haber interpretado la voluntad de los mas.

El diario conservador ha querido decir otra cosa, ó ha querido decirlo de otro modo.

Un corresponsal gallego pregunta al director de uno de nuestros colegas si creará que porque calla y nada le escribe, están por allí mejor que en el resto de la Península.

Nunca con mas razón que ahora ha podido decirse que al buen callar llaman Sancho, y que en esta ocasión y hasta que habló era gallego.

Los carlistas de Cataluña han ahorcado de un árbol al presidente del comité republicano de San Pedro de Osor.

Por allí anda, de seguro, otro cura Santa Cruz.

Continúa la polémica entre *La Discusión* y *La Epoca* acerca de las reformas de Ultramar, polémica en la que, a pesar de las habilidades tradicionales del diario alfonsino, lleva la mejor parte el diario republicano. Después de haber echado en cara *La Discusión* a *La Epoca* su ignorancia ó su intencionado olvido de la actitud de los comisionados de Ultramar en 1868, en el número de ayer recuerda *La Discusión* al colega alfonsino el informe reservado del conde de Aranda á Carlos III, y la obra del conde de Toreno, en cuyos documentos se explican perfectamente las causas que motivaron el levantamiento americano, añadiendo, que las Constituciones de 1812 y 1820 no fueron causa de nuestras derrotas en América cuando ya en 1810 y 1808 cundía la insurrección en el continente americano.

Hasta los periódicos franceses han empezado a ocuparse de la sublevación carlista, prescindiendo, al juzgarla, de la pasión política y mirando en ella solamente un bárbaro atentado a la civilización y una deplorable muestra de salvajismo. *La France* transcribe íntegra una proclama que ha corrido en Navarra y que han publicado algunos periódicos carlistas, en la que se incita a la sublevación por los medios mas odiosos y vandálicos, amenazando con el asesinato y la confiscación, y alentando al incendio, a la destrucción y al pillaje, en nombre de Dios y de la Iglesia católica. El periódico aludido se escandaliza de estos inequos extremos, y los tuerca diciendo que la causa que a tales medios acude no obtendrá nunca el triunfo, si quiera fuera justa en sus fines, pues la Providencia no puede permitir en su nombre se cometan tan abominables abusos.

Encontramos justo y digno de aplauso que en la ley de gastos se proponga a la Cámara derogue el artículo de la ley de contabilidad, en cuya virtud pueden plantearse presupuestos sin previo acuerdo de las Cortes.

No dudamos que el Congreso adoptará esta justificada medida.

La Epoca parece un tanto favorable al proyecto del general Gándara de que en otro lugar damos cuenta.

La Epoca hace lo que debe aplaudiendo al jefe del cuarto militar de S. M., del mismo modo que el Sr. Gándara ha hecho lo que ha debido confeccionando proyectos de abolición a propósito para que los aplaudiese *La Epoca*.

Dios los cria y ellos se entienden.

Hallamos en *El Gobierno* curiosos pormenores sobre el rompimiento de Montpensier con doña Isabel de Borbon.

El colega trae a la memoria que hace algun tiempo insinuó que el duque de Montpensier, creyendo un día, y no lejano, sus inevitables trastornos de cierto genero, concibió el pensamiento de acercarse a la frontera, trayendo en su compañía al príncipe Alfonso; pensamiento desechado al fin, primero por resistencia de la madre AUGUSTA a PONER a SU TIENRO HIJO EN TRANCES TAN ARRIESGADOS, y tambien por lo fallido de cálculos, injustificados desde un principio.

Ahora sabe *El Gobierno* que ayer se lejan misteriosamente en algunas principales casas cartas ya del duque de Montpensier, ya de alfonsinos importantes residentes en Paris que precisan la causa inmediata del rompimiento en estos términos:

«Parece que el señor duque de Montpensier, después de otras reclamaciones que siempre tropezaban con repugnancias no bien definidas, ha pedido recientemente dos cartas a la reina Isabel, una para el archiduque Raniero, principalmente encargado en Viena del príncipe Alfonso, y otra para el director del colegio en que hace este principio sus estudios. Ambas cartas tenían por objeto el obtener poderes bastantes para que el señor duque de Montpensier pudiera disponer, según su criterio y prudencia, de la educación y persona del angusto colegial.»

Bien pensada la pretension, la reina, por definitiva respuesta, parece se ha limitado a decir, «que ella entregara su hijo a quien le diese mas garantías de sentarlo en el trono de San Fernando, y mientras tanto que el príncipe se encontraba bien en Viena y mejor todavía bajo la custodia de las personas a quienes está singularmente encomendado.»

El Gobierno hace constar que los isabelinos de corazón; los que antes y después, sin intermitencias ni desmayos, han querido seguir la suerte de la reina, no perdonan al duque de Montpensier, y le derrotran siempre que se les ofrece ocasión propicia; y propone a todos una meditación sobre la tesis siguiente:

«Si esto sucede con el señor duque de Montpensier, y en el imperio de la desgracia (tan propicio siempre a recoger toda fuerza auxiliar), ¿que sucedería con los que no son duques de Montpensier, bajo la presión de la victoria?»

«Meditad, conservadores mas ó menos arrepentidos, meditad!»

No contenta *La Iberia* con desbarbar sobre las cosas de España, se lanza osadamente al extranjero, y dice:

«Este año, como de costumbre, se ha celebrado en Paris, en la Capilla expiatoria, el aniversario de la muerte de Luis XVI y María Antonieta. Mucha parte del vecindario de la capital de la vecina república ha concurrido a la fúnebre ceremonia que recuerda los días de mas terror de la primera revolución francesa, cuando las masas desbordadas bullían en torno del cadáver de su rey, y paseaban, clavada en una pica, la hermosa cabeza de la joven reina a los ecos del entonces popular y pego antes inocente *Zaira*.»

Con perdón del colega, la cabeza de María Antonieta no fué paseada en la punta de una pica;

ese episodio corresponde al suplicio de la princesa de Lamballe. La cabeza, ó por mejor decir el rostro de la reina fué abofeteado por el verdugo.

La Iberia sería un colega muy sensato y muy ilustrado si no le cegase la conservaduría; pero entregado a ella en cuerpo y alma, de la mano a la boca se le pierde la sopa, ó lo que es lo mismo, del entendimiento a la pluma se le extravía toda idea razonable.

Tambien nos parece necesario advertir que eso del *Zaira* no es ninguna mora *Zaira* ó *Zaida* partida por medio.

Háblase de un rompimiento de relaciones entre Montpensier y doña Isabel de Borbon, con motivo de la educación que debe darse ó no darse a don Alfonso.

Nosotros vamos viendo que son tantas las desavenencias en medio de las cuales se educa el muchacho, que no tendria nada de particular que saliese escosivamente camorrista y pendero.

Relatando *La Iberia* a su placer y autojo el *meeting* celebrado en el teatro de la Opera por la Sociedad Abolicionista, dice:

«El Sr. D. Fernando de Castro, que presidia, uso el primero de la palabra. Su discurso fué medurado y tuvo por objeto decir, con qué propósito se celebraba el *meeting*, advirtiendo que en él no se permitía discusión, ni debía por lo tanto atacarse a los enemigos de la abolición inmediata.»

Es imposible llevar mas allá la audacia en las inexactitudes. D. Fernando de Castro efectivamente dijo que ni las condiciones del acto, ni la ocasión ni el lugar permitían debate; pero que la Sociedad Abolicionista no eludía por eso la discusión; sino que antes por el contrario emplazaba y retaba a los anti-esclavistas que quisieran oponer contra ella sus argumentos, ya en la prensa, ya en discusiones orales prefijadas en lugar oportuno. La falsedad y la calumnia son las armas de los conservadores, y *La Iberia* no se ha olvidado de la primera al relatar a su autojo la celebración del *meeting*.

Un acontecimiento que se ha repetido últimamente en el Congreso, ha sido origen de grandes comentarios. Nos referimos a la falta de asistencia de diputados y a la necesidad de suspenderse por este motivo las sesiones. Nada hay, sin embargo, de particular ni extraño en este suceso que se ha efectuado en otras muchas ocasiones, y en otras situaciones políticas bien distintas de la que actualmente rige. En épocas anteriores y en gobiernos moderados y unionistas, se ha repetido el hecho que tanto preocupa a algunos, y que sin embargo no tiene ninguna trascendencia ni importancia, ni menos significación política.

Un periódico carlista, haciendo notar a sus correligionarios, no sin sentimiento, los triunfos de la revolución y la derrota del tradicionalismo, esclama en son de penitente y piadosa jaculatoria:

«Mientras tanto conviene no dormirse, prepararse a todo y combatir a la revolución por todos los medios que no sean pecado.»

«¿Querrá decirnos el colega carlista si a su juicio son pecado los asesinatos del cura Goiriena y los vandálicos destrozos cometidos en Navarra?»

El Debate ha confirmado la noticia que nosotros dimos de una fuerte desavenencia entre doña Isabel y Montpensier. El periódico referido atribuye el origen de estos disgustos a consecuencia del distinto punto de vista, bajo el que consideran la educación del joven D. Alfonso, su madre y su tío.

Si estas únicamente hubieran sido las causas de tal desavenencia, curioso hubiese sido en verdad presenciar la disputa por conocer los planes de estudios propuestos de una y otra parte. De un lado se abogaría, a no dudar, por la enseñanza clerical y fríulna, mientras del otro se defenderían las esencias de una educación mas positiva, atendida principalmente al cultivo y comercio de la naranja y al uso y manejo de la pistola. D. Francisco de Asis, en caso de que le hubieran dado voz y voto en este asunto, hubiera optado porque se encargase a Meneses de la dirección del muchacho. Doña Isabel propondría a Marfori de maestro de química, en atención a los profundos conocimientos que posee en la ciencia de las salsas, las sales y los ácidos.

Y extraña *El Debate* que los periódicos conservadores hayan guardado silencio sobre el asunto, ni se ocupen en desmentir la noticia. Nunca mejor aplicado aquel adagio, «quien calla otorga.»

Dice un periódico conservador, y conservador anti-dinástico, *El Diario Español*, que los radicales en el momento en que llegaron al poder, la primera tarea a que se dedicaron, fué a la de demoler y desbaratar todo cuanto había hecho el partido conservador.

Como el partido conservador no hizo cosa alguna que sea de gobierno, ni llevó a cabo ningún género de política; mas que la política del desorden y del desbarajuste, no ha podido menos de sorprendernos lo que el *Diario* dice.

«Pero nuestro asombro ha cesado al seguir la lectura de las líneas que consagra el colega a este asunto.»

Dicen así:

«En materia de empleados... Basta. Ya sabemos lo que los constitucionales han hecho, y ya presumimos lo que harán. Su enojo, es, pues, justo. Nace de cierto género de necesidades privadas, y el *Diario*, que en otras cosas no podrá ser órgano del partido, hace bien en simbolizarlo en esta, que en lo fundamental es donde deben estar conformes los elementos que constituyen toda parcialidad.»

Algun periódico ligero, tomando por pretexto la palabra de un corresponsal que tiene en Cuba el *New-York-Times*, dice que en esta isla existen temores de un próximo alzamiento de negros, alzamiento a que no pinta agenos dicho periódico los propósitos, los actos y la política abolicionista del Gobierno del Sr. Ruiz Zorrilla.

No creemos que esta política pueda influir de esa manera en el ánimo de la población esclava, y nos parece demasiado grave afirmar lo contrario sin pruebas, y demasiado imprudente decirlo cuando todos sabemos que si los plantadores jamás se han distinguido, en general, por sus sentimientos de humanidad, cuando las épocas de abolición se aproximan, cuando está cercano el día de que se rompan las cadenas del negro y cese su triste estado, el plantador, ante la perspectiva de sus intereses amenazados, ó procura por la violencia y la severidad desmedida obtener mayor fruto del trabajo del negro, ó no sabe frenar los impulsos de su codicia y obra en las espaldas del esclavo lo que pierde por el cumplimiento de una ley generosa. De aquí que para la población negra, allí donde el trabajo existe organizado como

todavía lo está en nuestras provincias ultramarinas, estos tiempos, verdaderas épocas de transición, sean en realidad fatales. Como la finca arrendada en el último año del arriendo se la esquilma por el que va a dejar de ser su propietario, así el pobre esclavo en los momentos en que se halla inmediato a ser hombre libre, es una cosa, una bestia, de la cual hay que sacar todo el partido que se pueda.

Bajo este punto de vista son explicables y hasta tienen cierta significación los hechos que denuncia el periódico ligero de que nos ocupamos: Las violencias del amo no pueden producir otra cosa que desórdenes en los ingenios.

Acaso sea esto tambien lo que se busque, porque, ó la historia miente, ó no hay cosa a que no se atreva, por infame y desmoralizadora que sea, un esclavista, del mismo modo que no hay cosa que no defienda el que defiende la esclavitud.

El Pensamiento Español se escandaliza y espanta de los siguientes resultados que ha producido la revolución:

«Espulsion de jesuitas.
Supresion de los demás religiosos.
Dispersion de las monjas.
Prohibición de las conferencias de San Vicente y otras obras piadosas.

«Abolición de la teología en las universidades y abandono injusto de los seminarios.
Derribo y venta de conventos, iglesias, etc.»

A continuación habla de maquiavélicos y ocultos manejos masónicos que, a su sentir y juicio, conmueven los troncos, atacan la religión y ponen en peligro a la humanidad entera. El colega carlista habla de sociedades misteriosas que intrigan y conspiran en secreto y echa de menos a las conferencias de San Vicente Ferrer y a los colegios de jesuitas. Olvida *El Pensamiento Español* en sus apreciaciones un tanto gratuitas respecto a la masonería, que en lo de sociedades secretas y revoltosas, no son los liberales los que mas han sobresalido, que en esto tienen el derecho de invención los comunidos religiosos abolidos que cita el periódico carlista.

Como *El Eco de España*, creemos que pierde el tiempo el ministro de Negocios extranjeros de la república de Colombia tratando de constituir a su modo una Liga en favor de la independencia de Cuba.

Pierde el tiempo, porque no está el tiempo para Ligas, cualquiera que sea la clase de éstas.

Dice *El Diario Español*:

«Nos dicen que el pastor protestante Sr. Carrasco, el que ayer en el *meeting* abolicionista pedía a Dios que sumergiera en el mar a la isla de Cuba, si en ella ha de continuar un solo día la ignominia de la esclavitud, cobra de las iglesias libres de Inglaterra y Suiza la subvención anual de 35,000 rs.

No encontramos en ello nada de particular. En todas partes se paga a los ministros del culto mejor que los radicales pagan al clero católico.»

Ignoramos si es exacto lo que el diario conservador anti-dinástico dice del Sr. Carrasco; pero nos tememos mucho que la verdad de la noticia de que se hace eco corra pareja con la del comentario que la adorna.

Los radicales, sepalo *El Diario Español*, están dispuestos a satisfacer su dotación al clero, y hasta prescinden del juramento que éste estaba obligado a prestar. Así, terminante y explícitamente se ha declarado al discutirse la ley del culto por los Sres. Vazquez Rojo (de la comision) y Montero Rios, contestando, si nuestra memoria no es falca, al Sr. Jova y Hévia.

Los conservadores, por su parte, a pesar del vivo deseo que les animaba de estrechar los lazos de amistad entre la Iglesia y el Estado, no hicieron nada de esto, y durante los ocho meses de gobierno con que han dado muestras tan claras de su impotencia, todo se redujo por su parte en esta materia a halagar al clero, prometiéndole lo que despues no han cumplido.

Así son siempre los conservadores, y sobre todo tratándose de las cosas religiosas, materia que juzgan explotable, so capa de un espíritu de misticismo y de religiosidad en que nadie puede creer.

Noticias.

La sesion del Congreso de ayer fué aplazada para hoy, por no haber asistido a ella suficiente número de diputados.

Se ha mandado expedir real carta de sucesion en el título de baron de Tormoye a favor de señor don Rafael de Vargas Machuca y Gironda.

A las nueve de la mañana de ayer fondó en Cádiz el vapor-correo extraordinario *Camillas*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio y nueve pasajeros.

Ha sido proclamado diputado por el distrito de Villajoyosa D. Alejandro Augusto García Pajol por 3.133 votos contra 2.652, obtenidos por el general Izquierdo.

La comision que está gestionando en Madrid la creación de un tribunal de partido en Tarrasa, espera obtener buen éxito en su cometido.

A la reunion de los moderados no asistió anoche el general Caballero de Rodas. Los alfonsinos dan poca importancia a esta ausencia, aunque no desconfían de atraer a su seno a los constitucionales tibios.

No solo en Barcelona ha triunfado en los comités locales y provinciales la política del directorio federal, sino tambien se espera el mismo triunfo en Valencia.

Ayer terminó su dictámen la comision nombrada para emitir, sobre el proyecto de ley de abolición de la esclavitud, y hoy quedará sobre la mesa del Congreso.

La proposición sobre el contrato de tabacos de Filipinas ha sido desechada por el Gobierno.

El mar se embravecó en Tarragona dias pasados y ocasionó algunas desgracias.

Tambien en Vich han soplado fuertes vientos, causando algunos destrozos.

La Liga no omite medio para allegar adeptos a su causa. Por una exposicion que han acordado que dirijan a Madrid desde Valencia, se están haciendo los mayores esfuerzos con objeto de sumar mayor número de firmas. Se dice allí que la abolición de la esclavitud traerá la perdida de las

Antillas, el aumento de las contribuciones y la pérdida de la cosecha.
¡Oh, oh!

No es cierto que se haya nombrado capitán general de Cuba al general Peraita, como dicen algunos periódicos.

Dice un colega:
Una numerosa comisión de nobles napolitanos se ha presentado al Papa para atestiguarle su inquebrantable adhesión, y entregarle una suma de 22,000 liras. El marqués Tomasi leyó un hermoso (sic) mensaje, y el Sumo Pontífice le contestó en cariñosas frases.
El caso no era para menos.

Algunos colegas se han hecho cargo de un telegrama que, según dicen, publican los periódicos extranjeros, según el cual se atribuye al Gobierno español la idea de suspender las reformas en Puerto-Rico.
Tan verdad es esto como la nota diplomática.

Durante la primera decena de 1873, se registraron en esta corte 327 nacidos vivos: 151 varones y 176 hembras. No legítimos, 45 varones y 48 hembras.
Fallecieron 435: 223 varones y 212 hembras.

Dice un diario alfonso que tres sociedades barcelonesas piensan dar cinco bailes en el Olimpo.
El gran Jove está de enhorabuena.

Hoy se reúne en el Senado la comisión mixta de senadores y diputados para oír la lectura del dictamen escrito por la subcomisión compuesta por los Sres. Erasó y Guardia, sobre el derecho que pretenden los asiste los ministros del Tribunal Supremo, al no dar posesión a los recientemente nombrados. Tenemos entendido que el dictamen es notable.

En los bailes del tetro de la Opera de París se han dado varios casos de envenenamientos, producidos por ropas teñidas de color verde y papeles pintados de los trajes de las máscaras.

Es curioso y notable, si es cierto, el tipo siguiente que describe un periódico de Alcoy:

Vive actualmente en la Alcazaba un anciano que tiene ciento cincuenta años; se llama Salvador Calero, y ha sido de oficio blanqueador; ha perdido casi la memoria y el oído, pero conserva una vista privilegiada: a media noche despierta y se queja de que hace mucho tiempo que no le dan de comer, olvidando que comió a la caída de la tarde; fuma con sobriedad, y acostumbrado a rezar sus oraciones sentado delante de una estampa de la Virgen, noches pasadas se le vio levantarse de pronto, y preguntado qué iba a hacer, contestó que a rezar porque se le había olvidado; y habiéndose dicho que rezase en la cama, dijo que eso era faltar al respeto de Dios y no lo hacía. Una vez, há poco tiempo, á un descuido de la persona que de él cuida, subió por una escalera de mano arrimada á una pared con objeto, según decía, de ver unas chapuceras que acababan de hacer unos albañiles.
Tenía una casita propia que vendió en su ancianidad para mantenerse, creyendo que viviría poco, y en ella vive hoy porque familias generosas, cuyas casas sirvió en su buena edad con honradez y buen deseo, se la pagan, suministrándole además ropa y alimento.

Se están haciendo en Viena los preparativos para hospedar al emperador Guillermo de Alemania. La visita de este monarca á la capital del imperio austriaco no se realizará, sin embargo, hasta el mes de Julio próximo, que irá á visitar la Exposición universal.

El conde de Chambord ha salido de Froshdorff, con la intención de pasar un mes en Viena.

De Pontevedra se ha dirigido al Gobierno una exposición con mas de 500 firmas, felicitándole por sus reformas ultramarinas.

Un periódico portugués dice que han caído en poder de unos salteadores carlistas, los señores don Manuel de Castro, hermano del conde de Rezende y Guillermo Sandman, que hace días salieron de Oporto para Inglaterra, tomando el camino de España.

La dirección de Contribuciones ha concedido dos meses de plazo al Banco de España para que amplíe los expedientes incoados con motivo de los robos hechos á los recaudadores de Laviana é Infiesto (Oviedo).

Ha sido aprobado el pliego de condiciones para enagenar en pública subasta 8.322 resmas de papel inútil que existen en la fábrica nacional del Sello.

Ha sido ascendido á coronel D. José Martínez Cuéllar, teniente coronel de ejército, comandante de carabineros.

Muy en breve se publicará el Escalafón del

Follecin.

AMOR DE PERDICION.

NOVELA ORIGINAL PORTUGUESA

DE CAMILO CASTELLO BRANCO.

Traducida al castellano por...

(Continuacion.)

—Bien, quédese Vd. amiga mía, quédese usted... ¿Podrá subir á la cubierta?

—¿Quería Vd. ir sobre cubierta, Sr. Botello? dijo el comandante echándose de la litera.

—Sí señor.

—¡Iremos juntos.

Simon puso la carta de Teresa con el paquete de las suyas, y subió tambaleándose. En la cubierta se sentó y se puso á contemplar el mirador de Monchique, que se alzaba sombrío en la falda de la sierra peñascosa en que actualmente se halla la calle de la Restauracion.

El comandante se paseaba de popa á proa, pero siempre atento á todos los movimientos del puerto. Temía una tentativa de suicidio porque

cuero pericial de Aduanas, con arreglo á lo dispuesto en el art. 19 del reglamento.

Se ha resuelto queden exentos del nuevo impuesto de timbre los efectos que se esporten por nuestras aduanas para el extranjero.

Por la dirección general de Rentas se ha pasado una comunicacion al presidente de la junta sindical de agentes de Bolsa para que haga saber al colegio la necesidad que tiene de cumplir lo prevenido sobre uso de sellos de póizas, en cuantas operaciones intervinieren sus individuos.

En Castellon siguen presentándose á indulto muchos facciosos. No hay noticias de ningun encuentro en toda la provincia.

Ayer visitaron los reyes el asilo de ancianos de la Sociedad de los pobres, sito en el núm. 143 de la calle de Hortaleza. Permanecieron en el asilo cerca de una hora, prodigando á los que en él se encuentran toda clase de consuelos.

Los periódicos de Málaga abogan con gran calor para que se forme en dicha ciudad una sociedad de escritores y artistas.

Acaban de morir en Málaga dos hombres, el uno á manos del otro, por una cuestión que no merecía dos palabras. Un vendedor se acercó á otro, que lo era de boquerones, y le tomó uno; con este motivo salieron las navajas y ambos contendientes quedaron en el sitio.

El martes llegaron á Cádiz, procedentes de Valencia, unos 300 voluntarios que se embarcarán un día de estos para Ultramar con unos 600 que se encontraban en aquella plaza.

Se halla vacante la escuela de niños de Villanueva del Rey. Se va á proveer por concurso y se admiten solicitudes hasta el 17 de Febrero.

El alcalde de Vilaseca, según dicen de Reus, ha dispuesto que salgan de la poblacion el cura párroco y el coadjutor, por creerlo conveniente á la tranquilidad publica.

El jefe de la estación de Tafalla, creyendo hace pocos dias que se aproximaba una partida carlista de las que le habian amenazado con fusilarlo si lo hallaban prestando servicio, se arrojó por una ventana, causándose una lesion grave.

Parece se va á establecer en Onteniente (Alicante) una estacion telegráfica.

El domingo se fijaron en las esquinas de las calles mas céntricas de Valencia unos anuncios titulados *Alto solteros*, y en los cuales, imitando la fórmula adoptada por la Internacional, se convocaba á todos los celibes al paseo del Parterre, á las dos de la tarde, para establecer en dicha ciudad una liga anti-matrimonial. Los anuncios iban firmados por *Vuestros hermanos* y terminaban con la frase: *Desconfiad de las mujeres*.

El miércoles llegó al puerto de Alicante de arribaba forzosa el *bric-bark* noruego Magdalena, con cargamento de sal procedente de Trapani que ha sufrido averias graves á consecuencia del temporal que hace dias reina en aquellas costas.

Las vias de agua que se han abierto en el casco han exigido en las bombas el auxilio de gentes del puerto, que alterando con la tripulacion, están trabajando de dia y de noche para achicar el agua y probablemente habrá que proceder á la completa descarga del buque.

Ha llegado á Alicante y tomado posesion de su destino, el nuevo gobernador militar de aquella provincia D. Juan Ruiz Piñero.

Los siguientes datos, podrán dar una idea de las enormes cantidades de materiales de construcción empleados hasta hoy en los diversos cuerpos de edificio y edificios aislados que componen la exposición de Viena. Desde el 2 de Marzo, época en que empezaron los trabajos, hasta el 22 de Diciembre último se llevaron al circuito de la exposición 159,485 kilogramos de hierro, en 1,027 wagones; 143,484 de cal de varias clases, en 777; 167,161 de maderas de construcción, en 1,206; 73,862 de materiales diversos, en 84; 265,405 de arena, en 1,220, y 1,892,943 kilogramos de ladrillos, en 940 wagones.

Nos han llamado la atención, dice *La Epoca*, las noticias que llegan de Africa por Francia, y una demasiado terrible para ser cierta, que dan desde Marruecos á *La Alhambra*, periódico israelita. Según éste, habiendo estallado una rebelion contra el sultan, no lejos de Tánger, que fué pronto reprimida, el baja-gobernador hizo cortar la cabeza á 40 de los principales conspiradores, y obligando á los carneeros israelitas á ponerlas en salazon, nada menos que en un sábado, las envió así al emperador de Marruecos. Creemos que en esto debe haber algo de cuento oriental.

El senador Sr. Rebullida presentó ayer al Sena-

Mariana le habia inducido á la sospecha. Hubiera querido el marino dirigirle palabras consoladoras, pero pensaba consigo mismo: «¿Qué he de decirle á un hombre que padece de este modo? Y se paraba junto á él algunas veces para distraer su atencion de aquél mirador.

—¡Yo no me suicido! exclamó bruscamente Simon Botello. Si su generosidad, señor comandante, se interesa en que yo viva, puede dormir tranquilo toda la noche, porque no me suicido.

—Pero no podrá merecerle la condescendencia de bajar conmigo á la cámara?

—Iré; pero allí sufro mucho mas.

El comandante no replicó y continuó paseándose en la cubierta, á pesar de las fuertes ráfagas de viento.

Mariana estaba escondida entre los fardos de la carga, á poca distancia de Simon. El comandante la vió, le habló, y se retiró.

A las tres de la mañana Simon Botello oprimió entre sus manos la cabeza abrasada por el ardor de la fiebre. No pudo sostenerse sentado y medio dejó caer el cuerpo. La cabeza al inclinarse reposó en el seno de Mariana.

—El ángel de la compasion siempre conmigo! murmuró él. Teresa fué mucho mas desgraciada...

—¿Quiere Vd. bajar al camarote? dijo ella.

—No podré... sosténgame Vd., hermana mía.

Dió algunos pasos hácia la escotilla, y volvió

do dos exposiciones en pro de la abolicion de la esclavitud, una de Loja y otra de la provincia de Valencia.

Han sido proclamados senadores los señores marqués de Torreorgaz, Ruiz y Ruiz é Igaravide.

Es probable que mañana quede sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley aboliendo la esclavitud en Puerto-Rico.

El Sr. Castro presentó ayer en el Senado varias exposiciones en contra de la esclavitud.

Se ha concedido la cruz de Beneficencia de primera clase á D. Joaquin Sicilia, por los servicios prestados en Madrid durante el cólera de 1865.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de los ferro-carriles de Utrera á Osuna, la componen los Sres. Monasterio, Diaz Quintero, Godínez de Páez, Pino, Deas y Soria.

Hoy saldrá el decreto en la *Gaceta* convocando nuevas elecciones en Ubeda, Bande y segundo distrito de Mércia.

Ha sido nombrado oficial tercero del gobierno civil de Búrgos, D. Clemente Martínez del Campo.

La comision que entiende en el Congreso sobre el arreglo de los distritos de la provincia de Toledo, la componen los Sres. Taban, Fabraquer, Morales Diaz, Bardon, Madrazo, Encinas y Moreno Lopez.

Ayer se presentaron al Senado numerosas exposiciones de la provincia de Cuenca.

El Centro Abolicionista de la ciudad del Ferrol, del que es presidente el conseqente y activo liberal D. Pablo Andrade, ha dirigido á las Cortes una exposicion, aplicando á los diputados se inspiren en los mas elevados principios de humanidad y de justicia, al discutir el proyecto de ley para la abolicion de la esclavitud de la isla de Puerto-Rico, á fin de que desaparezca inmediatamente de aquella importante provincia española esa institucion que amengua el prestigio de esta nacion hidalga, cuyo espíritu aborrece instintivamente la opresion y la tirania, y rinde culto á las grandes ideas de justicia y de libertad.

Dice un periódico de Sevilla que para evitar en el interior de la catedral atentados nocturnos como el últimamente ocurrido, se ha resuelto soltar de noche en su recinto algunos perros de presa.

Las familias de Viena que no tienen un interés del momento en vivir en dicha ciudad mientras dure la próxima Exposicion universal, como por ejemplo, los rentistas y demás á quienes no ha de reportar utilidades inmediatas, han resuelto trasladarse al campo cuando haya de inaugurarse dicho certámen, para alquilar sus habitaciones á los extranjeros que con motivo del mismo vayan á Viena.

Le Bien Public, que es uno de los periódicos oficiosos que suelen estar bien informados de lo que acontece en las altas regiones de Versalles, asegura que la negociacion relativa al pago de los últimos 1,000 millones que debe á Prusia, por indemnizacion de guerra el gobierno francés, y de la que se ha hecho cargo la casa de Rothschild, de Paris, sigue su curso, siendo lo mas probable que el resultado de las gestiones del opulento banquero sea satisfactorio.

Segun dice un diario inglés, la emperatriz y el principe Napoleon quedan encargados de la tutela política del principe imperial, quien no tomará de modo alguno el título de Napoleon IV: cuando viaje llevará el título de conde de Pierrefonds, No se publicará, por ahora, manifiesto alguno.

Ha muerto el 21 por la tarde en San Petersburgo, la gran duquesa Elena Pawlowna, princesa de Wurtemberg y viuda del gran duque Miguel, hermano del difunto emperador Nicolás.

Era en la capital de Rusia la protectora del arte musical, y á sus salones concurría lo mas selecto de la sociedad literaria y artística de San Petersburgo. Habia tenido de su matrimonio dos hijas.

Ayer se celebró otra junta política en casa del Sr. Ulloa. El duque de la Torre, que habiendo manifestado una opinion decidida y fija, cree sin duda fatigoso estaria repitiendo todos los dias, sale mañana para sus posesiones de Arjonilla.

En Pontevedra tuvo lugar hace pocos dias una gran reunion abolicionista, donde se vió reunida la inmensa mayoría de aquel vecindario, representando todas las clases de la sociedad.

Aseguran á un periódico de la Coruña que los colonos que salieron de aquella capital en el vapor *Memphis*, para Nueva-Orleans, fueron pésimamente tratados á bordo durante la travesía.

aun la vista al mirador. Bajó la empinada escala cogiéndose á las cuerdas. Se echó sobre el colchon y pidió agua, que bebió insaciablemente. Siguió la fiebre á convulsiones y las ansias con intervalos de delirio.

Por la mañana vino á bordo un facultativo llamado por el comandante. Examinando á Simon, dijo que la enfermedad era fiebre maligna, y podia muy bien ser que hallase su sepultura antes de llegar á la India.

Mariana oyó el pronóstico y no lloró.

A las once salia el buque de la barra. A las ansias de la enfermedad se unieron las del mareo. A ruego del comandante, Simon tomaba remedios que devolvía en seguida con violentos vómitos.

Al segundo dia de viaje, Mariana dijo á Simon:

—Si Vd. se muere, ¿qué he de hacer con las cartas que están en esa caja?

—Pasmosa serenidad la de esta pregunta!

—Si muero en el mar, dijo él, tire Vd. al mar todos mis papeles, todos; y estas cartas que están debajo de mi almohada tambien.

Pasada una congoja que le embargó la voz, Simon continuó:

—Si yo muero, ¿qué piensa Vd. hacer, Mariana?

—Morir, Sr. Simon.

—Morir!... ¿Cuánta gente desgaciada he hecho!

Aumentaba la fiebre. Los síntomas de la muerte eran visibles á los ojos del capitán, acostumbrado

Se dice que les daban la carne con gusanos, y que una vez llegados á los Estados-Unidos, previo reconocimiento facultativo, fueron llevados al interior.

Ha sido concedida al intendente del distrito de Galicia D. Manuel Martínez Tenaquero, la cruz de tercera clase del mérito militar.

Dice el *Eco de Asturias* de Oviedo, que con motivo de haber salido á operaciones media compañía de Voluntarios, es grande el entusiasmo de sus compañeros y está dispuesta á movilizarse, según parece, la mayor parte del batallon. Son tambien muchos los que se presentan pretendiendo ingresar de Voluntarios.

En Santander ha aparecido un nuevo periódico con el título de *La Mariposa*, dirigido por una señorita de aquella localidad.

Oficial.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

LEY PROVISIONAL DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

(Continuacion.)

¿M. N. es culpable del delito de...? (aquí la descripción del hecho).

¿M. N. es culpable del delito frustrado de...?

¿M. N. es culpable de la tentativa del delito de...?

¿M. N. es culpable de complicidad en el delito de...?

¿M. N. es culpable de encubrimiento del delito de...?

¿M. N. es culpable de conspiracion para cometer el delito de...?

¿M. N. es culpable de proposicion para cometer el delito de...?

¿En la ejecucion del delito ha concurrido la circunstancia agravante de...?

¿En la ejecucion del delito ha concurrido la circunstancia atenuante de...?

¿M. N. obró con discernimiento al ejecutar el hecho de...?

¿M. N. es culpable de la falta incidental de...?

¿M. M. está exento de responsabilidad criminal por...? (aquí la circunstancia eximente espuesta con las mismas palabras empleadas en el Código penal).

Art. 751. El presidente redactará por escrito las preguntas, leyéndolas despues en alta voz.

Si alguna de las partes reclamase contra alguna de las preguntas formuladas, ó por no haberse comprendido todas las que procediesen, la seccion resolverá en el acto la reclamacion, oyendo antes al fiscal y á los defensores de las partes.

Art. 752. Contra esta resolucion no procederá otro recurso mas que el de casacion si se preparare, por medio de la correspondiente protesta hecha en el acto.

Art. 753. Las preguntas serán entregadas á los jurados, quienes tambien podrán enterarse de la causa y de las piezas de conviccion que hubiere, si lo solicitaren.

Art. 754. Acto continuo se retirarán los jurados á la sala destinada para sus deliberaciones.

Art. 755. El primero de ellos, por el orden con que sus nombres hubiesen salido en el sorteo, desempeñará las funciones de presidente, á no ser que la mayoría acordare encomendarlas á otro.

Art. 756. La deliberacion tendrá lugar á puerta cerrada, no permitiendo el presidente del tribunal la comunicacion de los jurados con ninguna persona estraña, á cuyo efecto adoptará las disposiciones que considere convenientes.

Art. 757. No se interrumpirá la deliberacion hasta que hayan sido contestadas todas las preguntas. Se exceptúa el caso en que la deliberacion se prolongue por tanto tiempo que no sea posible á los jurados continuarla.

El presidente del tribunal les permitirá que la suspendan; pero nada mas que por el tiempo que considere indispensable para el descanso, sin que durante él pueda faltarse á la comunicacion prevenida en el artículo anterior.

Art. 758. Si cualquiera de los jurados tuviere duda sobre la inteligencia de alguna de las preguntas, podrá pedir por escrito y por conducto de su presidente; que el tribunal aclare tambien por escrito la pregunta dudosa.

Art. 759. Terminada la deliberacion, se procederá á la votacion de cada una de las preguntas por el orden con que se hubiesen formulado por el presidente del tribunal.

Art. 760. La votacion será nominal y en alta voz, contestando cada uno de los jurados según su conciencia y bajo el juramento prestado á cada una de las preguntas *Sí ó No*.

Art. 761. La mayoría absoluta de votos formará veredicto.

En caso de empate lo resolverá el que desempeñase las funciones de presidente con arreglo al art. 755.

Art. 762. Ninguno de los jurados podrá abstenerse de votar.

El que lo hiciera despues de requerido tres veces por el presidente, incurrirá en la pena señalada en el segundo párrafo del art. 383 del Código penal.

á ver morir centenares de condenados acometidos de la fiebre en el mar y desprovistos de la necesaria asistencia.

Al cuarto dia, cuando el buque se hallaba próximo á Cascaes, sobrevino una repentina tormenta. El barco tuvo que hacerse muchas millas al largo, y perdida la altura de Lisboa, siguió sin rumbo fijo al Sur. Al sexto dia de navegacion incierta por entre espesas brumas, se partió el timon enfrente de Gibraltar. Y despues del desastre se aplacaron las ráfagas, y se calmaron las aguas y nació con la aurora siguiente un hermoso dia de primavera. Era el 27 de Marzo; el noveno dia de la enfermedad de Simon Botello.

Mariana habia envejecido. El comandante, mirándola, exclamó:

—Parece que vuelve Vd. de la India, ya pasados los diez años de trabajos.

—¡Sí!... de seguro... ya están acabados... dijo ella.

Aquel dia, al anochecer, el condenado deliró por última vez, y decía así en su delirio:

La casita de enfrente de Coimbra, cercada de árboles, flores y pájaros. Paseabas conmigo á las márgenes del Mondego á la hora melancólica del anochecer, el cielo se llenaba de estrellas y la luna brillaba sobre la superficie de las aguas; yo respondía con la voz de mi corazón á tu silencio y animada por tu sonrisa, inclinaba mi cabeza

(Se continuará.)

La abstención, sin embargo, se reputará voto á favor de la inculpabilidad.

Art. 763. Concluida la votación se estenderá un acta en la forma siguiente: Los jurados han deliberado sobre las preguntas que se han sometido á su resolución y bajo el juramento que prestaron, declaran solemnemente lo siguiente:

A la pregunta (aquí la pregunta copiada) Sí ó No. Y así todas las preguntas por el orden con que hubieren sido resueltas.

En el acta no podrá hacerse constar si el acuerdo se tomó por mayoría ó por unanimidad, y será firmada por todos los jurados.

El que no lo hiciere despues de requerido tres veces, incurrirá en la responsabilidad señalada en el art. 734.

Art. 764. El Jurado que revelare el voto que hubiese emitido, ó el que hubiese dado cualquiera de sus colegas, salvo lo que se dispone en el artículo 781, será considerado como funcionario público para los efectos del artículo 378 del Código penal.

Art. 765. Escrita y firmada el acta, volverán los Jurados á la sala del tribunal, y ocupando sus respectivos asientos, el que hubiese desempeñado las funciones de presidente leerá el acta en alta voz, entregándola despues al presidente del tribunal.

Art. 766. Pronunciado el veredicto, si hubiere sido de culpabilidad, el presidente del tribunal concederá la palabra al fiscal y á la representación de los actores particulares para que informen lo que tengan por conveniente, así sobre la pena que deba imponerse á cada uno de los declarados culpables como sobre la responsabilidad civil y su cuantía.

Despues del fiscal y de la representación de los actores particulares, informarán la de los procesados, y la de las demás personas civilmente responsables.

No se permitirán rectificaciones sino de hechos.

Art. 767. Terminados estos informes ó inmediatamente despues de pronunciado el veredicto, si este hubiese sido de inculpabilidad, la sección se retirará á deliberar y á dictar la sentencia que proceda en cada caso.

Art. 768. En la sentencia se habrá de absolver ó condenar á los procesados. Si fuese absolutoria se mandará poner inmediatamente en libertad á los presos que hubiesen sido declarados inculpables, á no ser que estuvieren tambien presos por otros delitos.

Art. 769. Se fijará además en la sentencia la cuantía de la responsabilidad civil si procediere su declaración, ó se reservará al juicio civil correspondiente la apreciación de los daños ó perjuicios sufridos, si no se hubiesen ofrecido en el juicio datos bastantes para poder ser exactamente apreciados.

Art. 770. Los magistrados no podrán suspender la deliberación hasta que hayan votado la sentencia, á no ser en el caso y del modo prescrito en el art. 757.

Art. 771. Redactada y firmada la sentencia volverán los magistrados á la sala del tribunal, y despues de ocupar sus asientos, el presidente leerá en alta voz, entregándola acto seguido al secretario.

Este leerá en seguida los artículos del Código penal que en la sentencia se citaren.

Art. 772. El Jurado y la sección no podrán abstenerse de pronunciar veredicto y sentencia, por mas que en ellos se declaren y castiguen delitos que no sean de la competencia del Jurado.

Art. 773. El veredicto y la sentencia se unirán originales á la causa.

Art. 774. El veredicto y la sentencia se notificarán á las partes inmediatamente que esta fuere pronunciada.

Art. 775. Leída que fuere la sentencia, declarará el presidente del tribunal terminado el juicio.

(Se continuará).

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Segun los partes recibidos hasta las tres de la madrugada de hoy, no ha ocurrido encuentro alguno con las facciones en las últimas veinticuatro horas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Publica el decreto que teníamos anunciado, estableciendo las formalidades con que ha de llevarse el registro civil de la real familia de S. M.

MINISTERIO DE MARINA.

Inserta el decreto que ayer firmó S. M., disponiendo cese en el mando de la escuadra del Mediterráneo desde el 16 de Febrero próximo que cumple el tiempo reglamentario, el contraalmirante D. Jacobo Mac-Mahon y Santiago.

Relevando del cargo de segundo jefe del departamento y comandante general del arsenal de Cartagena, al contraalmirante D. Rafael Rodríguez de Arias y Villavicencio.

Nombrando comandante general de la escuadra del Mediterráneo al contraalmirante D. Rafael Rodríguez de Arias y Villavicencio.

Nombrando segundo jefe del departamento y comandancia general del arsenal de Cartagena al capitán de navío de primera clase D. José María de Soroa y Sant-Marty.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Significando el agrado con que S. M. el rey ha visto el donativo que ha hecho, con destino á bibliotecas populares, D. Antonio de San Martín de 1.700 ejemplares de varias obras de su propiedad.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Decretos suprimiendo el Consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, y creando para el ejercicio de las facultades gubernativas y Administrativas que estaban conferidas á dicho Consejo, una junta superior compuesta del gobernador civil, como presidente, y como vocales, del director del Monte de Piedad, dos individuos de la diputación provincial, dos del municipio de esta villa y dos por cada distrito de la capital.

Por consecuencia del anterior decreto, se dispone cesen en sus respectivos cargos los vocales del Consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid. Y nombrando por otro decreto para las plazas de individuos de la Junta superior que se crea, á los Sres. D. Antonio Sanchez y D. José Martínez Escolar, en concepto de diputados provinciales; D. Carlos María Ponte y D. José Rodríguez Villabrille, en el de individuos del ayuntamiento de Madrid; y D. Santiago Angulo, D. Juan Miguel Martínez, D. Francisco Pi y Margall, D. Sabino Herrero, D. Emilio Bernar, D. Faustino del Campo, señor duque de Veragua, D. José Mengivar, señor conde de Villanueva de Perales, D. Francisco Rodríguez Hermita, señor marqués de la Vega de Armiño, D. Pedro Luis Ramos Prieto, D. Isidro Tomé y Galvez, D. Miguel Mathet y Gonzalez, don Juan Fernandez y Albert, D. Domingo Garrido y Riesco, D. Nicolás Fernandez y Perez, D. Ildefonso Pulido y Espinosa, D. Isidoro Mata y don Francisco Sanfíd, como representantes de los distritos de esta capital.

Publica tambien el periódico oficial el nuevo reglamento orgánico del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 10'2 y la mínima de 4'2.

Ayer llovió en Orense y Pontevedra.

En el «Alcance» de ayer insertamos las siguientes noticias:

Ha naufragado en el Ferrol un bergantín goleta.

Ayer despachó con el rey el ministro de Fomento. De los decretos llevados á la firma, ya damos cuenta en otra parte.

Se ha concedido el título de ciudad á la villa de Fregenal, patria de Arias Montano y Bravo Murillo.

En las exposiciones que se dirigen al centro ultramarino liguero, se autoriza á los periódicos que le defienden, para que publiquen las firmas de los autores, y todavia no lo han hecho, ¡Cuántas serán!

Hoy sábado, á las ocho, explicará en el Ateneo idioma ingles D. Ricardo Azys. D. Antonio Benavides continuará la «Historia de España, 1820-1823», y el Sr. D. Estéban Gaytí se ocupará de lengua francesa.

De un día á otro se abrirá al público el nuevo Teatro Romea, en la calle de la Colegiata.

Segun un colega, se han adherido al manifiesto de la Liga. Alaejos, Tragineros, Villacruces y Honguilana.

La ruptura que ya anunciamos entre el duque de Montpensier y doña Isabel, la han originado graves diferencias sobre la educación que todavia no se ha empezado á dar al joven Alfonso.

A causa del fuerte temporal que reina en toda la costa, en la mañana del día 19 han desaparecido cuatro buques de nueve que habia amarrados

en la ensenada de Alora (Ferrol). Unos se han ido á pique, y se ignora el paradero de los demás. Las tripulaciones se han salvado.

Al dirigirse el brigadier Gabilan, en la mañana de ayer, desde Montblanch á la Llaena, encontró á la facción Vallés posicionada en las alturas del castillo del conde de Queralt, la cual desalojó, despues de un vivo tiroteo sostenido por ambas partes, dispersándose la partida y dejando en poder de la tropa un oficial prisionero, bastante número de armas y municiones. La columna, por su parte, solo tuvo levemente herido un carabinierno.

Se ha nombrado director de riegos de la huerta de Palma á D. Mateo Armengol.

Se ha autorizado al ayuntamiento de esta córte para que utilice las aguas del Lozaya en los mataderos públicos, con arreglo á la ley de aguas vigente.

Se han aprobado los gastos de reparación de las carreteras de Barcelona al Garrofé, de Cádiz á Málaga, de Madrid á Badajoz y de Cuenca á Albacete.

Se han destinado 5.000 pesetas para la presentación de objetos y modelos referentes al ramo de Obras públicas, en la exposición de Viena.

Se han adjudicado las obras de la carretera de Tablate á Albuñol, á favor de D. Rafael García.

Muy pronto empezarán las obras de los canales que, con arreglo al proyecto aprobado en 1872, se se han de construir derivándose del río Guadiaro

Han sido declarados cesantes D. Joaquin Escobar y D. Domingo Valle, jefe de las secciones de Fomento de Pontevedra, y oficial de las de Vizcaya respectivamente.

La facción Olla se dirigió esta mañana en dirección á Viana (Navarra). Este punto se encuentra reforzado con bastante tropa, y al mismo tiempo se toman precauciones para guardar el puente del Ebro. Todo hace esperar que esta vez no volverán á sus guaridas sin ser completamente derrotados.

Se ha recibido esta mañana un telegrama de Granada dando la noticia de haberse terminado la elección en Antequera sin novedad. Completa tranquilidad en aquel distrito.

Hemos recibido el cuaderno núm. 4 de la revista Madrid por dentro y por fuera, con artículos de los Sres. Nombela, Lustonó, Inza, Ruigomez y otros.

Anoche se reunieron todos los politicos de reemplazo en el círculo moderado. Hubo té, café, chocolate, pastas y romances. Dice un periódico que allí irradiaba la luz que despide la legitimidad.

Ya sabemos, pues, que la reunion se celebró á oscuras.

Telegramas.

San Petersburgo, 23 (Via Bilbao).

«La Gaceta Oficial» dice que las negociaciones entre Inglaterra y Rusia relativas á la cuestión del Asia Central comenzaron á entablarse en 1870, y que á juzgar por las últimas negociaciones, no existe diferencia alguna importante entre ambos gobiernos.

Londres 23 (Via Bilbao).

El ministro de Persia en Londres ha desmentido la noticia relativa á la existencia de un tratado secreto entre los gobiernos de Persia y Rusia para la cesion á esta potencia del territorio situado á orillas del Atek. Tambien ha desmentido que se trate de ceder la provincia de Konvistan.

Nueva-York, 23 (Via Bilbao).

Segun las últimas noticias del Perú, el presidente de aquella república, Sr. Pardo, ha sido objeto de un atentado.

Paris, 23.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 54,00. El 5 por 100 id., á 88,80. El exterior español, á 26 1/2. El interior idem, á 22 1/4. Consolidados ingleses, á 92 3/8. En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo, á 26 13/16. Idem de 1871, á 26 13/16. El de 1872 no se ha cotizado. El interior español, á 23 1/8.

Koenigsberg, 22 (Via-Bilbao.)

Varios puertos del Báltico, cerrados por

los hielos, han quedado abiertos á la navegación.

Berlin, 22 (Via-Bilbao.)

El emperador de Alemania ha recibido al Sr. Schonnaloff que fué á Inglaterra con una misión especial del gobierno ruso. Se asegura que ha manifestado al emperador que está muy satisfecho del resultado de su misión á Londres.

Paris 22, noche. (Retrasado).

El Sr. Thiers, en el seno de la comisión de peticiones, ha declarado que tomaba sobre sí la responsabilidad acerca de la espulsion de Francia del ex-príncipe Napoleon.

La comisión insiste en su dictámen en censurar al gobierno por su conducta sobre este asunto.—Fabra.

MILICIA CIUDADANA.

Servicio nombrado para el 25, á las ocho de la noche, en el principal de la Milicia Ciudadana y diputación provincial.—Cuatro batallón.—Jefe de día, señor comandante del segundo batallón, D. Sebastián Samper.—Guardia exterior del real palacio.—Octavo batallón.—Jefe de parada, señor teniente coronel del mismo, D. Francisco Acero y Acero.—Capitan de E. M., don José Leonard.

El brigadier jefe de E. M., CARMONA.

SANTO DEL DIA.

La Conversion de San Pablo y Santa Elvira.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Deuda pública.—Intereses de inscripciones, semestre vencido en 1.º del actual, facturas 21 á 50, 691 á 670, 351 á 340, 321 á 330 y 181 á 190.—Intereses del 5 por 100 consolidado interior, igual semestre, facturas 4.531 á 4.540, 2.971 á 2.980, 501 á 510, 2.321 á 2.330 y 3.291 á 3.270. Caja de Depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, números 55 al 38 de sorteo.—Carpetas 3.151 á 80, 1.924 á 50, 1.151 á 40 y 2.121 á 50 de señalamiento.—Idem de resguardos al portador, segundo semestre de 1872, carpetas 3.026 á 5.125 de señalamiento.—Idem de id. primer semestre de 1872, carpetas 901 á 1.000 de señalamiento.—Amortización de resguardos al portador, bola 6 del sorteo, carpeta 125 de señalamiento.—Tesorería central.—Billetes del Tesoro vencidos en 51 de Enero, facturas 1.781 á 1.790.

BOLSA DE MADRID DEL 24.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ult. p.º, Carret. y sociedades, Ult. p.º. Rows include 5 por 100 consolidado, Titulos pequeños, An de mes, Inscrip. del 5 por 100, 5 por 100 exterior, Material del Tesoro, Personal, Sisas, Oblig. municipales, Empréstito Erlanger, Billetes hipotecarios, Id. Banco de Castilla, Bonos del Tesoro, Cantidades pequeñas, Y Diciembre de 1872, Id. Marzo de 1873, Dos vencimientos, R. de la Caja de Dep., Abril 1850, Junio 1851, Agosto 1852, Marzo 1855, Julio 1856, Obras públicas 1858, Ferro-carriles 2.000, Id. nuevas 2.000, Id. id. 20.000, Id. nuevas 20.000, Alar á Santander, Banco de España, Cambios, Londres, París, Burdeos.

El 5 por 100 exterior ha bajado 45 cént.; y los ferro-carriles 10.

ESPECTACULOS DE HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 77 de abono.—Turno 2.º impar.—Hernani. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 153 de ab.—T. 1.º impar.—La vida es sueño.—La mejor corona. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 154 de ab.—Quinta serie.—T. 2.º par.—Sueños de oro. CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 119 de ab.—T. 2.º impar.—La feria de las mujeres.—Hodas ocultas. VARIEDADES.—A las 8 1/2.—M. gallega de Betanzos.—El perro del capitán.—La novia del general.—En estado de sitio. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Romper cadenas.—Baile.—Maruja. MARTIN.—A las 8.—Juan Crespi.—Baile. ESLAVA.—A las 8.—El album y el ramillete.—Un milord de Ciempozuelos.—La hebra de seda.—Amor y nervios.—Campanologos. RECREO.—A las 8.—La soirée de Cachupin.—La huérfana.—Dos truchas en seco.—Nadie se muere hasta que Dios quiere. CAPELLANES.—A las 7.—Los mayoralzgos.—El rizo de doña Marta.—Eslavos.—Libres.—¡Alza, pillín!—Las cuatro esquinas.—Baile. ALHAMBRA.—La Mascaria, baile de 12 de la noche á 6 de la madrugada.

MADRID.—1873.

IMPRENTA Á CARGO DE D. TEODORO LUCIUX, calle de Isabel la Católica, núm. 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA CASA-REFUGIO DE NOÉ, GRAN AGENCIA UNIVERSAL. Preciados, 26, principal.

FACILITA DINERO sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alquileres, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del giro mútuo, letras, pagarés, facturas, abonará á los empleados, libramientos de obras públicas, cupones 5 por 100 consolidado, expedientes aprobados pendientes de pago en los ministerios y en la Deuda, liquidados ó reconocidos el derecho y la personalidad, etc., etc.

NEGOCIOS.—Matrimonios civiles y canónicos, compra, venta y cambio de fincas, consultas, demandas, litigios, exhortos, busca de documentos y personas, cuartos desahucados, de huéspedes y en compañía, colocación de sirvientes y cuanto concierne á la PRIMERA AGENCIA DE ESPAÑA, cuyo Director es la mejor garantía despues de 17 años de constante práctica sin la menor acusación presentada ante los tribunales de justicia.

ESPORTACION A TODA ESPAÑA.

Gran fábrica de jabón, almacenes de aceites, aguardientes, arroces, azúcares, bacalao y otros muchos artículos, á precios sumamente económicos.

Los almacenes están en Carabanchel bajo, Pinto, 12 y 14, y las fábricas de jabón en la calle Arboleda, 23, Carabanchel alto.

Los pedidos y todo clase de correspondencia, al depósito central de los Sres TROLES é HHO, Retafiores, 43, Madrid.

PRÉSTAMOS SOBRE ALHAJAS.

Papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Irratara, prontitud, reserva al hacer las operaciones.—Calle de Preciados, núm. 45, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro, á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay en venta, y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni empeñan alhajas de doble, de platiné, ni piedras falsas, y si solo de oro de plata y piedras finas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos papel del Estado libranzas del giro mútuo y carpetas de cupones.

BODEGA ESPAÑOLA Y ALMACEN DE TABACOS DE LA HABANA

DE A. L. DE SAN ROMAN, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMERO 5, MADRID.

GRAN SURTIDO DE VINOS NCI ONALES Y ESTRANJEROS.

Este establecimiento presenta vinos tintos ordinarios de mesa, que no son comunes en España, porque están cuidados y trabajados en madera como los mejores de Francia. Se garantiza la pureza de ellos y la no alcoholización. Seis años tiene de existencia dicha Bodega, y presenta vinos tintos en perfecto estado de la cosecha de 1865.

ZAPATERIA ARAGONESA,

plaza de Santo Domingo, núm. 12, frente á la calle de la Bola.

Precios.—Botinas para caballero, de becerro y chagren, una suela, á 30 rs., y con doble suela á 50; de charol, calzas de satén, á 58; de vaca y becerro mate, á 41 con doble suela. Para señoras: de rosas bajas, á 20 rs.; altas, á 22; de chagren bajas, rebatidas, á 28; altas, á 30; de rosas altas, chanclo de charol, rebatidas, muy elegantes, á 32. Hay calzado para niños, de una y dos suelas, de cuantas clases se usan, desde las mas fuertes y elegantes, á precios baratísimos. Zapaticas para señora y caballero, muy arregladas. Gran surtido de todo. La duración, elegancia y baratura del calzado, y el conformarse su dueño con muy pequeña ganancia, hace se despache mucho en esta zapateria.

VINO DE VALDEPEÑAS,

á 28 rs. arroba y 1 1/2 botella; pasas superiores de Málaga, á 44 rs. arroba y 2 rs. libra; latas de sardinas enteras, medias y cuartos, á 10, 5 y 2 1/2 rs. una; ostras frescas, á 5 rs. barril; pimientos, á 5 rs. bote; almendras tostadas, á 4 rs. libra; aceitunas reñás, á 2 1/2 rs. libra y 9 rs. barril; vinos y licores del reino y extranjeros; legumbres de todas clases, á precios reducidos. Leon, 7, y Espoz y Mina, 12. (D)

SASTRERIA FRANCESA,

CALLE DEL CARMEN, NUM. 6, MADRID.

Casa de confección á la medida con elegancia y economía, tanto en lo barato como en lo superior.

Se hacen Capas de buen paño, desde... 35 pts. en adelante. Cazadoras y americanas... 20. Sacos y chaqués... 40. Levitas y chaqués negros... 40. Pantalones de pañenur... 10. Chalecos... 4. Carris y Milors... 50.

NOTA. En casos urgentes, se entregarán las prendas á las doce horas de tomada la medida.

EL CODIGO CIVIL ESPAÑOL. Recopilación metódica vigente, por D. SABIÑO HERRERO, ex-subsecretario de la Gobernación. Un tomo en 4.º mayor.—Precio, 10 pesetas en toda España.—Véndese en Madrid, librerías de Durán y San Martín. Para provincias, dirigirse al autor, Jacometrezo, 17, remitiendo el importe en letras ó libranzas. Se rebaja el 10 por 100 cuando el pedido exceda de cinco ejemplares.

PRECIADOS, 70, LA FUNERARIA.

EFFECTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Especialidad en la construcción de atahúdes y urnas fúnebres de madera y metal. Este establecimiento cumple la triste misión de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios despues de un fallecimiento, y de practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen.

Se encarga de embalsamar lo cadáveres y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital. Los avisos de provincia por telégrafo, son servidos en el acto. El servicio es permanente día y noche.

ADVERTENCIA.

No teniendo sucursal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de su buena fé.

Vinos de Oporto y Madera. Se venden algunas cajas á precios muy bajos. Magueta de la Moreria, 7, principal.